

**PROGRAMA EDUCATIVO CONTRA LA VIOLENCIA  
INTRAFAMILIAR: SOLICITUD, ORDEN Y RESOLUCIÓN**

JD-FM-97S Rev. 10-24  
C.G.S. §§ 46b-38a, 46b-38c(h) y (i), 53a-3; P.A. 24-129 § 1



**Instrucciones**

1. Llene la sección de Solicitud en este formulario y haga 2 copias.
2. Presente el original en la Secretaría con la tasa de solicitud de \$100, a menos que presente una Declaración Jurada de Indigencia - Exoneración de Tarifas Judiciales, Causa Penal (formulario JD-AP-48) o cumpla los requisitos para ser representado por un abogado de oficio
3. Envíe una copia al fiscal que procesa la causa. Conserve una copia para su constancia.

Para obtener información sobre ajustes razonables acorde con la ley ADA, comuníquese con la oficina Central de la ADA llamando al 860-706-5310 o visite: [www.jud.ct.gov/ADA/](http://www.jud.ct.gov/ADA/)

**PARA: Tribunal de Primera Instancia del Estado de Connecticut**

Nombre y dirección del acusado/a (número, calle, ciudad y código postal)	Número de expediente
Nombre y dirección del tribunal	
Delitos que se imputan (nombre y número del artículo de la ley)	Correo electrónico del acusado/a

**Solicitud**

Se me acusa de un delito de violencia intrafamiliar y solicito el Programa Educativo contra la Violencia Intrafamiliar.

Si el juez otorga mi solicitud:

1. Acepto la suspensión del plazo de prescripción del delito en esta causa. (Esto le dará más tiempo a la fiscalía para encausarle si usted no completara con éxito el programa).
2. Estoy de acuerdo en renunciar a mi derecho a tener un juicio sin demora en esta causa.
3. Entiendo que debo pagar la tarifa de \$300 del programa. (Marque una)
  - Pagaré la tarifa de \$300 del programa.
  - Me representa un abogado de oficio o reúno los requisitos para ello, razón por la cual el juez debe eximirme del pago de la tarifa.
  - No puedo pagar la tarifa del programa y solicito que juez que me exima del pago de la misma.

(Si selecciona esta opción, usted deberá presentar el formulario JD-AP-48, Declaración Jurada de Indigencia - Exención de Tarifas Judiciales, Causa Penal)

Entiendo que el juez no me permitirá participar en el Programa Educativo contra la Violencia Intrafamiliar si:

1. He sido condenado de un "delito de violencia intrafamiliar" ocurrido a partir del 1 de octubre de 1986. (El artículo 46b-38a del Código General define qué es un "delito de violencia intrafamiliar").
2. He participado en el Programa Educativo contra la Violencia Intrafamiliar por algún otro caso anterior.
3. He participado en el Programa de Rehabilitación Acelerada por un "delito de violencia intrafamiliar" ocurrido a partir del 1 de octubre de 1986. (El artículo 54-56e del Código General autoriza el Programa de Rehabilitación Acelerada).
4. En esta causa se me acusa de un delito grave clase A, B o C. El juez podría permitirme participar en el programa si se me acusa de incumplimiento del art. 53-21(a)(1) del Código General y le doy un motivo justificado para concederme dicho programa.
5. Se me acusa de un delito grave no clasificado que podría ser sancionado con una pena de cárcel mayor de 10 años.

Si se me acusa de uno de los delitos citados abajo, entiendo que el juez solo podrá concederme el Programa Educativo contra la Violencia Intrafamiliar si encuentra un motivo justificado. (Seleccione todo lo que corresponda.)

- Se me acusa de un delito grave clase D.
- Se me acusa de un delito no clasificado que podría ser sancionado con una pena de cárcel mayor de 5 años.
- Se me acusa de un delito que causó "lesiones físicas graves" a otra persona.

(El artículo 53a-3 del Código General define qué se entiende por "lesión corporal grave".)

Si marca alguna de las casillas arriba, deberá explicar al juez, por escrito, por qué cree que existe motivo justificado para que se le conceda el programa. Deberá adjuntar dicha explicación por escrito a esta solicitud antes de presentarla en la Secretaría del tribunal.

**Solicitud de desestimación de cargos**

Si el juez otorga mi solicitud y yo completo el Programa Educativo contra la Violencia Intrafamiliar, solicito también al juez que desestime esta causa tras determinar que he completado con éxito el programa educativo y he cumplido con todas las condiciones del Programa Educativo contra la Violencia Intrafamiliar establecidas por el juez.

**Al firmar este formulario, afirmo que he leído, o que se me ha leído, esta solicitud en su totalidad y que la entiendo. Solicito al juez que se me permita participar en el Programa Educativo contra la Violencia Intrafamiliar.**

Firma (acusado/a)	Fecha	De ser un menor, consentimiento de (progenitor/a o tutor legal)	Fecha
-------------------	-------	---	-------

**Para uso exclusivo del tribunal**

Fecha en que se notificó a la víctima (usar formulario JD-FM-96)	Fecha del informe de la Unidad de Intervención contra la Violencia Intrafamiliar	
Declaración jurada de incapacidad de pago o indigencia <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	Fecha en que se presentó	
Aplazamientos (si corresponde)	Hasta	
	Hasta	

## Juramento (a discreción del juez)

El acusado/a compareció ante el suscrito, quien es una persona debidamente designada por la Secretaría del tribunal y autorizada para tomar juramentos, y declaró, bajo pena de perjurio, que las afirmaciones hechas como parte de la presente solicitud y cualquier otra afirmación adjunta a la presente en la que se exponen las razones por las cuales dicho solicitante considera que existe motivo justificado para que el juez le conceda el programa, aun si el solicitante ha sido acusado de un delito grave clase D, un delito no clasificado que conlleve una pena de cárcel mayor de cinco años o un delito que causara lesiones corporales graves a otra persona.

Firma (secretario auxiliar/persona debidamente acreditada)	Nombre en letra de molde	Fecha
--	--------------------------	-------

## Primera orden judicial

- La solicitud queda denegada.
- Se remite la causa del acusado a la Unidad de Intervención contra la Violencia Intrafamiliar y se aplaza la misma hasta la fecha y hora de audiencia indicada a continuación a la espera de que el juez reciba el informe de la Unidad de Intervención contra la Violencia Intrafamiliar.

Fecha y hora de la audiencia en el tribunal	Firma (juez/secretario auxiliar)	Fecha
---	----------------------------------	-------

## Segunda orden judicial

Tras considerar la solicitud, así como el informe presentado por la Unidad de Intervención contra la Violencia Intrafamiliar y las declaraciones de las víctimas, de haberlas, el JUEZ determina que:

- El acusado/a reúne los requisitos para participar en el Programa Educativo contra la Violencia Intrafamiliar.
- El acusado/a ha sido acusado de un delito grave clase D, un delito no clasificado que conlleve una pena de cárcel mayor de cinco años o un delito que causara lesiones corporales graves a otra persona, y existe motivo justificado para concederle el programa.
- El acusado/a NO reúne los requisitos para participar en el Programa Educativo contra la Violencia Intrafamiliar.

El juez:

- DENIEGA la solicitud.
- CONCEDE la solicitud y el acusado/a queda bajo la supervisión de la Unidad de Intervención contra la Violencia Intrafamiliar por un período de \_\_\_\_\_ (especificar duración). Se imponen además las siguientes condiciones:

---

---

---

- El juez deniega la solicitud de exención del pago de tarifas.
- Se le ordena al acusado que abone en la Secretaría la tarifa correspondiente del programa.
- El juez aprueba la exención del pago, al determinar que el acusado/a es indigente o carece de medios para pagar, o porque el acusado/a tiene o cumple los requisitos para tener un abogado de oficio.

<input type="checkbox"/> TARIFA ABONADA	
Iniciales del secretario	Fecha

La causa queda aplazada hasta el (día y hora)	Firma (juez/ secretario auxiliar)	Fecha
---	-----------------------------------	-------

## Resolución (llenar solo una cara)

- Terminó el programa de manera satisfactoria, por lo que se desestiman los cargos
- No terminó el programa de manera satisfactoria
- No cumplió con las condiciones

Firma (juez/ secretario auxiliar)	Fecha	Firma (juez/ secretario auxiliar)	Fecha
-----------------------------------	-------	-----------------------------------	-------